

Los Museos de Mequinenza convocan el **I CONCURSO FOTOGRÁFICO "MEQUINENZA DE FOTO"** para el año 2017, con arreglo a las siguientes BASES:

1.- Tema

Las fotografías deben tener como protagonista principal a la localidad de Mequinenza.

2.- Participantes

Mayores de 18 años con una cuenta de Facebook, Twitter o Instagram que no estén implicados en la definición o preparación de este concurso.

*En todas las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), los participantes deberán disponer de un perfil público.

3.- Número de obras

Se aceptarán un máximo de 3 fotografías en total por parte de un mismo autor.

4.- Cómo participar

Los participantes deberán publicar sus fotos en una de las tres redes sociales (Facebook, Twitter o Instagram) a través de su propio perfil.

Es obligatorio indicar un título y etiquetarlas en la descripción con uno de los hashtags siguientes:

#Mequenzadefoto2017 #Mequensadefoto2017.

5.- Técnicas

Se aceptarán obras en blanco y negro, color y manipulaciones de la imagen.

6.- Plazo de admisión de obras

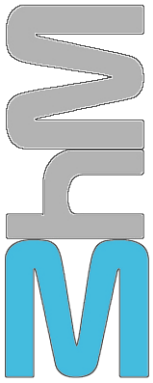
Las fotografías se deberán subir a una de las redes sociales indicadas anteriormente entre los días 1 de febrero y 31 de marzo de 2017. Pueden participar en el concurso obras realizadas con anterioridad a la publicación de estas bases siempre que se presenten en el plazo establecido.

7.- Jurado

El jurado estará formado por miembros de las entidades organizadoras y colaboradoras y otorgará el 50% de la puntuación. El otro 50% de la puntuación vendrá dado por el voto popular en el momento que se inaugure la exposición.

8.- Veredicto

El veredicto se hará público durante el mes de abril de 2017 y se dará a conocer a través de las redes sociales y de los principales medios de comunicación locales. El autor galardonado deberá asistir personalmente a la exposición de las obras finalistas el día indicado para poder hacerle la entrega del premio. Los Museos de Mequinenza procederán a la exposición de las imágenes seleccionadas durante el 2017 en los espacios del propio Museo.



9.- Premios

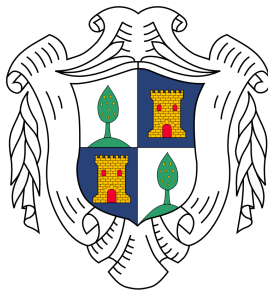
El concurso cuenta con un único premio formado por un lote de productos artesanos de Mequinenza para el ganador.

10.- Reglas Generales

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. Los concursantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas y de cualquier reclamación por derechos de imagen. La participación también implica el reconocimiento por parte del autor que la foto etiquetada se ha realizado en Mequinenza.

Los autores/as de las obras participantes, al aceptar las bases del concurso, autorizan a los Museos de Mequinenza a reproducir estas fotografías en redes sociales, medios de comunicación y otros soportes para dar a conocer los propios Museos de Mequinenza y éste concurso fotográfico en futuras ediciones.

ENTIDADES ORGANIZADORAS:



Ayuntamiento de Mequinenza
www.mequinenza.com



Museos de Mequinenza
www.museosdemequinenza.com